

Medellín, noviembre 8 de 2023.

**REF.** Invitación al Congreso de Profesionales por la Minería Responsable.  
Noviembre 29 y 30 2023. Hotel Dann Carlton Medellín y aportes a la APMC.

La **Asociación de Profesionales del Sector Minero Colombiano APMC**, le extiende un cordial saludo de agradecimiento por sus aportes empresariales en beneficio de la sociedad colombiana.

Hoy, lanzamos el **Congreso de Profesionales por la Minería Responsable** como una propuesta innovadora, dirigida a los actores claves en la industria minera y la sociedad en general.

En este congreso **participa el Gobierno Nacional y Departamental**, legisladores, reguladores y funcionarios gubernamentales para compartir las políticas y regulaciones que promuevan la minería responsable; las **Empresas Mineras** quienes son parte activa en el análisis y las prácticas relacionadas con la minería responsable; las **Organizaciones no gubernamentales (ONG) y grupos ambientales** que desempeñan un papel importante en la supervisión y la promoción de prácticas mineras responsables; la **Academia y expertos nacionales e internacionales en el campo**, quienes nos aportan conocimientos técnicos y científicos para informar las discusiones sobre minería responsable y por último, el **Sector financiero**, instituciones financieras que consolidan los factores de sostenibilidad y responsabilidad social al tomar decisiones sobre inversiones en la industria minera y requerimos de su apoyo para seguir adelante.

Sus aportes a la Asociación, apoyan en el desarrollo de las actividades meritorias en defensa del sector minero, con criterios objetivos ante instancias Gubernamentales, en cumplimiento de la representación y blindaje de los pilares técnicos, económicos, sociales, ambientales y legales, como lo fue este año, la defensa a la eliminación de la Licencia ambiental en la exploración ante el Senado de la República y muchos otros temas que trabajamos en los diferentes comités nacionales Jurídico, técnico, seguridad, relacionamiento, inclusión, ambiental y capacitación.

Su aporte ayudará a continuar con los propósitos del sector, del mejoramiento de los profesionales y en beneficio de toda la sociedad.

Por ser nuestra entidad sin ánimo de lucro (**ESAL**) y pertenecer al régimen tributario especial (**RTE**) sus donaciones serán certificadas por nuestra organización, para que las mismas sean descontadas tributariamente, dando cumplimiento al Artículo 257 del E.T.

Agradecemos por su valioso aporte. Cordialmente,



**LUIS FERNANDO BARRERA MARTINEZ**  
Presidente.